

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 24 de abril del 2018

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**INCORAZON S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente y en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias, en mi calidad de GERENTE GENERAL y como tal, Representante Legal de la Compañía INCORAZON S.A.; de conformidad con lo que determina el Art. 20 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las políticas y directrices emitidas por este Organismo de Control, me permito extender a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido y principales actividades del ejercicio económico.

El objetivo principal de mi Representada es el de convertirse en la mayor red cardiológica del país mediante el uso de plataformas tecnológicas que permitan la masificación de la prestación de servicios de cardiología con el mas alto estandar de calidad a precios accesibles a la población.

La visión de largo plazo es la de reducir los índices de mortalidad por enfermedades cardiológicas mediante programas de prevención y tratamiento oportuno de eventos cardiovasculares.

El año fiscal 2017, a pesar de la extenuante carga laboral, gracias a la entrega total y compromiso absoluto de todo el personal de INCORAZÓN S. A., hemos conseguido los objetivos propuestos dentro de las metas planteadas. Es importante resaltar el trabajo y mejoras en todos los campos con la colaboración mancomunada que redundó en la eficacia, eficiencia y efectividad del trabajo en equipo, en aras del perfecto desarrollo de la empresa.

La actividad de la Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017, ha tenido un crecimiento notable, y se espera que los niveles de venta cada vez vayan incrementando y se pueda obtener réditos a lo largo de la puesta en marcha de la Empresa.

Es también importante remarcar que, al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene todos los documentos legales de índole societaria, laboral, comercial, mercantil, propiedad intelectual, tributaria y demás normativa vigente, al día y en regla.

Debido a la nueva normativa de registros contables emitida y a cargo de la Superintendencia de Compañías, desde el 1 de enero de 2012, la compañía se ha visto avocada a cumplir e implementar en su contabilidad reflejado en sus estados financieros, todos los requerimientos de registro contable y financiero, determinados en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Por lo expuesto y a fin de cumplir con la normativa legal vigente en el Ecuador, me permito remitir para su conocimiento y aprobación, los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos.

De acuerdo a la información adjunta se desprende que, la empresa reporta una Utilidad del ejercicio 2017 por un valor de \$6.114,46.

Esta información refleja la gestión realizada por todo el equipo de trabajo que conforma esta empresa a quienes, por este medio hago extensivo mi más sincero agradecimiento y ratifico mi compromiso de seguir liderando, de manera responsable, el destino, guía y prosecución de todos los objetivos planteados.

Atentamente,



Dra. María Amelia De Freitas  
**Gerente General**  
INCORAZÓN S.A.